

## **¿Qué es el plan de transferencias denominado Programa de Elección de Escuelas Públicas (PCS) y cómo puedo obtener ayuda con el proceso?**

El Programa de Elección de Escuelas Públicas brinda a los alumnos de escuelas de enfoque, escuelas de prioridad y escuelas en desincorporación gradual, la oportunidad de solicitar una transferencia a escuelas prestigiosas de buen desempeño. Ante cualquier pregunta sobre el Programa de Elección de Escuelas Públicas, comuníquese con la Oficina de Inscripción Estudiantil, por teléfono llamando al 718-935-2439, o ingrese al sitio web de dicho programa en:

<http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Transfers/PublicSchoolChoice/default.htm>

## **Preguntas generales**

### **¿Quiénes cumplen con los requisitos para transferencias del Programa de Elección de Escuelas Públicas?**

El Departamento de Educación del Estado de Nueva York (NYSED) y el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (NYCDOE) determinan cuáles alumnos pueden participar del Programa de Elección de Escuelas Públicas (PSC). Este año, los estudiantes tienen derecho a una transferencia del programa PSC, si se encuentran dentro de las categorías que figuran a continuación:

**1. Desincorporación gradual:** el NYCDOE decide cuáles escuelas deben dejar de desempeñar sus funciones de manera gradual, a causa de bajo rendimiento y/o baja demanda. La desincorporación gradual es un proceso de cierre paulatino que se lleva a cabo en un lapso de dos a tres años.

**2. Prioridad o Enfoque:** el NYSED señala a escuelas como instituciones educativas de prioridad o de enfoque si se encuentran entre las de más bajo rendimiento de todo el estado, en términos del desempeño general, el índice de graduación y otros criterios.

Todos los alumnos que cursan actualmente sus estudios en escuelas de prioridad, de enfoque y/o escuelas que implementan la desincorporación gradual pueden solicitar transferencias. Sin embargo, los alumnos de quinto grado de escuelas que abarcan los grados entre jardín de infantes y quinto inclusive, los alumnos de octavo grado y los alumnos de duodécimo grado de escuelas secundarias, quienes se encuentran bien encaminados para graduarse en junio de 2014, no tienen derecho a solicitar transferencias. Los alumnos de quinto grado de escuelas que cuentan con los grados entre jardín de infantes y quinto inclusive, ingresarán a otra escuela en septiembre de 2014 y, todos los alumnos de octavo grado participan en el proceso de ingreso (y admisión) a la escuela secundaria.

### **• ¿Cómo solicito una transferencia con el Programa Elección de Escuelas Públicas?**

Debe enviar el formulario de Solicitud de Transferencia (que se incluye en el sobre) por correo **a más tardar el 2 de mayo de 2014**.

Las escuelas que puede escoger figuran en la lista del formulario de Solicitud de Transferencia. Lea las instrucciones detenidamente antes de marcar sus opciones. Las escuelas listadas son "escuelas receptoras" porque **NO** se encuentran clasificadas como escuelas de enfoque, de prioridad o en desincorporación gradual.

### **• ¿Cuáles escuelas se encuentran a disposición de mi hijo?**

Puede escoger entre las escuelas que figuran en la lista del formulario de Solicitud de Transferencia únicamente. Además de seleccionar escuelas en su formulario, puede escoger la opción "otras escuelas". Al seleccionar esta alternativa, puede recibir la adjudicación de una transferencia a otra escuela que cuente con bancos escolares disponibles, si ninguna de las escuelas que eligió dispone de cupos vacantes.

### **• ¿Este programa es obligatorio?**

No, se le brinda la opción de solicitar una transferencia para su hijo. Si desea que su hijo continúe cursando sus estudios en su escuela actual, marque la opción "No deseo solicitar una transferencia", en la sección para solicitar transferencias del formulario de solicitud.

### **• ¿Puedo ubicar a las escuelas que elijo en un ranking?**

No, no existe un ranking de preferencia en la solicitud. Se puede conceder un banco escolar a su hijo en cualquiera de las escuelas que elija, por lo tanto seleccione únicamente aquellas instituciones en las cuales desea que estudie su hijo. Además el número de cupos vacantes en todas las escuelas es limitado, por lo tanto no se le garantiza una adjudicación de transferencia.

### **• ¿Cómo se adjudica la escuela para mi hijo?**

Después de rever las escuelas que seleccionó para su hijo, las adjudicaciones se efectúan de acuerdo con la disponibilidad de cupos y conforme a la Ley Que Ningún Niño se Quede Atrás, la cual dictamina prioridad para los alumnos de más bajo desempeño y con los niveles de ingreso más bajos. Si recibe la adjudicación de una transferencia, no tiene la obligación de aceptarla.

### **• ¿Qué ocurre si no envió la solicitud dentro del plazo permitido o si no he recibido la solicitud para mi hijo?**

Si no envía el formulario de Solicitud de Transferencia dentro del plazo establecido, concluiremos que decidió no solicitar la transferencia. Su hijo permanecerá inscrito en la escuela en la cual cursa sus estudios actualmente. Si no recibe la solicitud del Programa de Elección de Escuelas Públicas (PSC) antes del miércoles, 23 de abril de 2014, sea tan amable de dirigirse a su Centro de Inscripciones Municipal más cercano. Puede encontrar la sede más cercana al ingresar a:

[www.schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/NewStudents/enrollmentoffices/](http://www.schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/NewStudents/enrollmentoffices/)

## Preguntas sobre el transporte

- **¿Dispondrá de transporte mi hijo? ¿Cuál es el reglamento que rige las transferencias del Programa de Elección de Escuelas Públicas?**

Sí, su hijo tendrá transporte a disposición, ya sea el servicio de transporte escolar (autobús amarillo) o tarjetas *MetroCard* por el monto del boleto completo.

- Los alumnos que cursan grados entre jardín de infantes y 2º inclusive, domiciliados a menos de ½ milla de su escuela, tienen derecho a una tarjeta *MetroCard* por el boleto completo.
- Los alumnos que cursan grados entre jardín de infantes y 2º inclusive, domiciliados a más de ½ milla de su escuela, tienen derecho al servicio de transporte escolar en autobús amarillo.
- Los alumnos que cursan grados entre 3º y 6º inclusive, domiciliados a menos de una milla de su escuela, tienen derecho a una tarjeta *MetroCard* que cubra el monto del boleto completo.
- Los alumnos que cursan grados entre 3º y 6º inclusive, domiciliados a más de una milla de su escuela, tienen derecho al servicio de transporte escolar en autobús amarillo.
- Los alumnos que cursan grados entre 7º y 12º inclusive, tienen derecho a recibir una tarjeta *MetroCard* que cubra el pasaje completo, independientemente de la distancia que deban recorrer para llegar a la escuela.

- **¿Conservará mi hijo el mismo servicio de transporte todos los años?**

El derecho al transporte del Programa Elección de Escuelas Públicas depende del grado que cursan los alumnos y de la distancia entre el hogar y la nueva escuela. Por ejemplo, un alumno de 2º grado que se transfiera mediante el Programa de Elección de Escuelas Públicas, domiciliado a más de media milla pero a menos de una milla de la escuela nueva, tiene derecho al transporte escolar en autobús para Educación General. Cuando este mismo alumno comience a cursar 3º grado, tendrá derecho a recibir una tarjeta *MetroCard* con el monto del boleto completo para viajar en transporte público.

- **Si acepto una transferencia para mi hijo ¿cuándo se me informará con respecto al transporte?**

Si acepta el ofrecimiento, funcionarios de la Oficina de Transporte Estudiantil (OPT) se comunicarán con usted durante el transcurso del verano para preguntarle si requiere transporte escolar en autobús amarillo. Si su hijo cumple con los requisitos para utilizar el transporte escolar, confirmaremos su información y tendrá a su disposición el servicio de autobuses al comenzar el ciclo lectivo. Puede comunicarse con la Oficina de Transporte Estudiantil llamando al 718-392-8855 durante la última semana de agosto, para obtener información acerca de los autobuses de transporte escolar. Si a su hijo le corresponde recibir una tarjeta *MetroCard*, la escuela se la entregará al inicio del ciclo lectivo.

- **¿Qué sucede si nos mudamos después de que mi hijo se haya transferido a otra escuela mediante el Programa Elección de Escuelas Públicas?**

Si su familia se muda luego de que su hijo se haya transferido a una escuela por medio del Programa Elección de Escuelas Públicas, su hijo recibirá transporte en función del nuevo domicilio y de conformidad con las cláusulas del reglamento que figuran más arriba. Sea tan amable de asegurarse notificar a la escuela su nueva dirección.

- **¿Qué sucede si mi hijo deja de asistir a la escuela a la cual se transfirió mediante el Programa Elección de Escuelas Públicas?**

Ya no se le garantizará el transporte escolar para Educación General que se provee de acuerdo al reglamento del Programa Elección de Escuelas Públicas. Si un alumno deja de asistir a la escuela, los requisitos para el transporte escolar los determinan las pautas generales de transporte actuales del NYCDOE. Para encontrar las pautas generales de transporte del NYCDOE, por favor ingrese al sitio web de la Oficina de Transporte Estudiantil: [www.nyc.gov/schools/Offices/Transportation](http://www.nyc.gov/schools/Offices/Transportation).

- **¿Cómo puedo calcular la distancia desde mi hogar hasta la escuela?**

Use el planificador de viajes de la Autoridad Metropolitana de Transporte, MTA en [www.mta.info](http://www.mta.info), para estimar la mejor ruta, la distancia y el tiempo desde su hogar hasta una determinada escuela. Recuerde que se le puede adjudicar un cupo en cualquiera de las escuelas que figuren en su solicitud, por lo que debe cerciorarse de sentirse a gusto con el tiempo que requiere el traslado desde su hogar hasta las escuelas que seleccione en el formulario de solicitud.

- **¿Qué sucede si deseo formular preguntas acerca del transporte de mi hijo?**

Ante cualquier inquietud con respecto al transporte, comuníquese con la Oficina de Transporte Estudiantil (OPT), llamando al 718-392-8855 o ingresando al sitio web de la misma en: [www.nyc.gov/schools/Offices/Transportation](http://www.nyc.gov/schools/Offices/Transportation)